



EL SECRETARIO de Organización del PRI municipal, Pedro Morales.

## Propone que haya 50 diputados...

POR LUIS MONTES DE OCA  
Noticias

El número de diputados en el estado debe aumentar a 50, a fin de que las iniciativas y acuerdos no se estén mayoritizando por un solo partido y para efecto el 50 por ciento de éstos debe ser plurinomial y el 50 por ciento restante de mayoría relativa.

Lo anterior fue afirmado ayer por el secretario de Organización del Comité Municipal del PRI, Pedro Morales, tras destacar que urge una reforma legislativa y que dado el crecimiento poblacional del estado ya no son suficientes 25 diputados por lo que se debería incrementar a 50, sin incrementar el presupuesto.

Consideró que la Comisión de Puntos Constitucionales debe revisar las reformas y proponer la iniciativa para el incremento de los legisladores para que haya un verdadero equilibrio y que para ello se deben tomar ciertas medidas como bajar los gastos de publicidad.

Apreguntado expresamente sobre la reducción de salarios para los diputados locales, manifestó que se tiene que estudiar, que es una de las posibilidades, pero no la única porque está la eliminación de gastos innecesarios.

# Lista, primer propuesta de consejeros de CEIG

## Llegan en principio a un acuerdo 5 coordinadores

POR JORGE VARGAS  
Noticias

La Junta de Concertación Política de la LV Legislatura del Estado tiene ya lista la primera propuesta de los seis posibles consejeros de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), cuyas funciones comienzan dentro de semana y media y terminan en marzo de 2010.

Cinco coordinadores parlamentarios de los seis que integran la Junta le propondrán al pleno camaral que elija como consejeros propietarios a José Enrique Rivera Rodríguez, José Rodolfo Vega Hernández y Octaviano Sánchez Martínez y como consejeros suplentes a

Maria Magdalena del Sagrado Corazón Villagómez Amezcua, Dulce María Ardón Martínez y Pedro Angel García Castilla.

La propuesta será valorada mañana por última vez, pues la víspera no se presentó el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, y quienes sean electos necesitan 13 votos, y la bancada panista tiene precisamente 16 sufragos.

El diputado presidente de la Junta, Martín Mendoza Villa, dijo que la decisión que tomó el organismo fue luego de que la Comisión Especial de Diputados encargada del caso le entregó los expedientes de los 51 concursantes.

Este lunes en la mañana habrá sesión extraordinaria de



DIPUTADO MARTÍN Mendoza Villa.

pleno para el día precisamente a los siguientes consejeros de la CEIG, entre otros asuntos que los diputados tienen pendientes.

## Confirma: Zárraga retiró cargos

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

El Procurador de Justicia Juan Martín Granados Torres, confirmó que el presidente municipal de Tequisquiapan Noé Zárraga Trejo, retiró los cargos que presentó por aquella agresión que sufrió y dijo que al tratarse de delitos de querrela que se persiguen solo a petición de la parte ofendida, el asunto se archivaría.

El lunes anterior, el edil debió presentarse para que se le sometiera a la prueba del polígrafo detector de mentiras y dio mar-

cha atrás.

El procurador dijo que fue claro que había ciertas variaciones e inconsistencias en el dicho de Noé Zárraga Trejo.

Las lesiones que tardan en sanar por lo menos 15 días sin poner en peligro la vida y se persiguen solamente de petición de la parte ofendida, precisó.

Explicó que las lesiones que le causaron al edil de Tequisquiapan son de querrela necesaria y se desistió; desde el punto estrictamente jurídico, no habría ninguna posibilidad de llevar a los probables responsables ante el juez.

Precisó que el hecho de llevar a cualquier responsable en un delito de querrela ante el juez cuando se ha presentado el desistimiento no tienen ningún efecto jurídico. Se le preguntó si después el presidente municipal da marcha atrás y pide que se reabra el caso, detalló que primero habría que llegar a ese supuesto para determinar y cuales son sus razones.

Finalmente, el funcionario reveló que de 22 mil averiguaciones previas que inician es común que en delitos de querrela, los ofendidos se desistan u otorguen el perdón a los probables responsables.

## Invitación a las jornadas sobre la reforma electoral

**ALEJANDRO GUILLEN LEÓN** 11 DO

Con el propósito de establecer un espacio de reflexión y análisis sobre el sistema electoral federal mexicano, el Instituto Federal Electoral convoca a partidos y agrupaciones políticas nacionales, académicos, investigadores, organismos civiles, especialistas en materia electoral, legisladores, miembros del Poder Judicial, observadores electorales y a todos los ciudadanos interesados a participar en las Jornadas Ciudadanas para la Reforma Electoral.

Con la información obtenida se integrará un informe final que sintetice las principales propuestas de ciudadanos y especialistas, el cual será entregado al Consejo General del IFE y también será enviado al Congreso de la Unión como un insumo informativo a considerar en las posibles adecuaciones a la legislación electoral.

Durante el desarrollo de dichos foros de análisis se discutirán seis temas fundamentales: 1) Procedimientos electorales; 2) Generación y difusión de resultados electorales; 3) Campañas, condiciones de equidad y medios de comunicación; 4) Régimen de partidos: prerrogativas y obligaciones; 5) Participación ciudadana, y; 6) resolución de disputas, justicia electoral y sanciones.

Los ciudadanos podrán remitir sus ponencias al correo electrónico [jornadas.22@jfe-ife.org.mx](mailto:jornadas.22@jfe-ife.org.mx). En la página de Internet del IFE: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), en el vínculo "Modernización y reformas electorales", encontrarán la convocatoria correspondiente a este estado en la cual está el correo electrónico mencionado. Además, los ciudadanos que así lo deseen, podrán entregar su ponencia en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en la entidad, ubicadas en:

## Propone PRI elevar a 50 el número de diputados

**MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA**

Propone el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio capitalino elevar a 50 el número de diputados en Querétaro, con el objetivo de brindar una mejor atención a la ciudadanía, al tiempo que delimitó que el 50 por ciento de estos representantes populares se deben regir por el principio de representación proporcional.

De hecho, Pedro Morales Zavala, secretario de Organización de este Comité, propuso una reasignación en el presupuesto para solventar el incremento de diputados en el Congreso local.

"Es necesaria además una reforma integral que permita un verdadero equilibrio en el Congreso del Estado... si aumenta el número de diputados debe aumentar las posibilidades de los partidos de oposición para que estén integrados por un 50 por ciento de plurinominales y un 50 por ciento de diputados de mayoría relativa, de ser así estaríamos hablando de un verdadero equilibrio", expresó.

En cuanto a los recursos económicos para la operación de estos legisladores, Morales Zavala aseguró que no sería necesario un incremento en impuestos, sino una mejor administración del gasto corriente.

"Si es necesario considerar la posibilidad de disminuir los recursos que se asignan a los diputados, y por supuesto eliminar algunos gastos, como en materia de publicidad, y es mejor invertir esos recursos en algún diputado para que se garantice el trabajo legislativo", concluyó.

## No es una percepción digna, promedio salarial

**LAURA BANDA CAMPOS**

El Secretario del Trabajo, Rafael Camacho Sandoval aceptó que en el estado de Querétaro el salario promedio de 3 sueldos mínimos no es una percepción digna para la clase trabajadora y es en las empresas de menor tamaño donde se mantiene el principal rezago.

En estas empresas es donde se presenta el mayor problema con los salarios, ya que en la mediana y gran empresa en la actualidad los salarios resultan muy competitivos, aunque definitivamente son los menos, por lo que en suma advierten una percepción no suficiente.

"Es un problema en el que seguimos trabajando y hemos expresado que el Gobierno tiene particular interés en tener una tendencia de alcanzar un salario digno, que es una legítima aspiración de los trabajadores que progresivamente se va cumpliendo, pero que está allí como aspiración".

Dijo que hoy en día el salario digno de Querétaro se ubica en los 4.9 salarios mínimos y esto quiere decir que las empresas que pagan cinco salarios o más están dentro de este esquema de rentabilidad humana para los trabajadores, hoy todavía menor el número de centros de trabajo con estos niveles.

Sin embargo, consideró que se han dado avances en materia de salarios como de oportunidades de ocupación, esto a través de la llegada de inversiones productivas que a su vez demandan de personal altamente capacitado para atender esas vacantes.

Dijo que la capacitación tendrá que ser uno de los temas a trabajar ya que necesitamos preparada y en condiciones de responder a estas nuevas inversiones y sectores que se están asentando aquí.

"Querétaro sigue siendo un lugar de atracción para la inversión y el Gobierno del Estado está transformando permanentemente estructuras para ser un buen facilitador del arribo de nuevas empresas".



Opinión  
**Ángulo Político**

HUGO CABRERA RUIZ

## Las reformas pendientes; la reforma electoral

2C

PARTE I

En los últimos días he venido comentando sobre la situación que prevalece en el país, al vivir un escenario de gobierno dividido como lo conceptualizan los politólogos al hecho de que el Ejecutivo Federal no cuente con una mayoría en el Congreso de la Unión, que le asegure que sólo con sus legisladores pudiesen sacar sus iniciativas y convertirse en leyes para el país.

La disyuntiva que tiene el gobierno de Calderón es apostar por una Reforma Integral, es decir las grandes Reformas que requiere el país, las llamadas también Reformas Estructurales, inclusive insertas dentro de lo que para muchos es la Reforma del Estado, que en los últimos años ha tenido diversos intentos, pero que al final de cuentas se ha quedado en eso: intentos.

La otra circunstancia es que se generen sólo las reformas que son indispensables y que responden a un escenario de crisis; algunos analistas han concluido que las reformas en México no prosperarán hasta que las reservas petroleras se hayan agotado o apunto de agotarse, será hasta entonces que se estudie y se prepare una reforma energética; igual pasa con el tema de las finanzas que al parecer una reforma fiscal o hacendaria se antoja difícil que prospere, especialmente si no va aparejada con la reforma de pensiones y de otras reformas relacionadas con el mismo tema.

Dentro de ese esquema de eventuales reformas destaca la necesidad de una nueva reforma electoral, hace algunos años especialmente en 1996 se consideraba que el tema electoral estaba agotado y que no se requería modificación alguna a la ley correspondiente.

El escenario inédito que se vivió el año pasado en lo que fue la elección más cerrada del México posrevolucionario, provocó que se alcen voces que proponen la urgencia de reformar la ley electoral del país.

La década de 1986 a 1996 fue muy importante para la vida electoral del país, especialmente en 1996, la reforma incorporó o mejoró elementos que hacía pensar en que era una reforma definitiva, además de que dicha reforma tenía la cualidad de ser producto de consenso entre todas las fuerzas políticas de ese momento, sus críticos consideran que la mayor virtud de la reforma es que fue un juego en donde todos ganaban y que esto permitía que todos apoyaran las modificaciones.

Dicha reforma electoral contempló: Autonomía total del IFE (con las características que hoy conocemos al IFE), la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como el máximo órgano jurisdiccional del país que incluso es la instancia para resolver aquellas controversias en el ámbito local de las elecciones; es decir se abre una etapa de judicialización de los procesos.

También se sientan las bases para una mejor distribución de recursos y acceso a medios de comunicación, buscando que se diera un equilibrio entre todos los actores políticos.

Se exhiben las listas nominales, se incorpora foliar los talones de las boletas.

Se agregan 32 senadores de Representación Proporcional, éste aspecto es de lo más cuestionado de dicha reforma porque rompió con el espíritu de la representación senatorial, y finalmente se dejaron las bases para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en general una reforma integral para el Distrito Federal.

Comentarios y participa en la encuesta del mes en [www.hugocabreva.com](http://www.hugocabreva.com)

## Necesaria la reforma electoral

Jesús Lule Ortega, aseguró que es indispensable debido a las múltiples lagunas que existen como ejemplo en la fiscalización a los partidos políticos

5C

Estrella Álvarez

El vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral Jesús Lule Ortega, aseguró que es indispensable que exista una reforma a la ley electoral federal, debido a las múltiples lagunas que existen como ejemplo en la fiscalización a los partidos políticos.

En conferencia de prensa, donde dio a conocer que en mayo próximo realizarán con jornadas de "reflexión y análisis para la modernización y reformas electorales", mencionó que en su oportunidad el IFE ha señalado algunas áreas que deben ser modificadas en la ley electoral.

"Las autoridades del IFE ya

han señalado algunas áreas de oportunidad para mejorar la ley electoral, como la fiscalización de PP que deben tener más herramientas para sancionar a los Partidos Políticos, se deben de legislar respecto a las precampañas, sobre la participación de los servidores públicos en las campañas electorales, es una visión institucional".

Mencionó que en el caso de la fiscalización de los partidos políticos, si bien es algo que no le corresponde, mencionó que "la ley tiene lagunas y es omisa, hace falta reformarla para establecer las reglas en esa materia. En la experiencia de la junta local, no

tenemos participación directa de los partidos políticos, vía la fiscalización de Partidos Políticos".

Lule Ortega, dijo que con dichas jornadas de "análisis y reflexión", se integrará una propuesta que será enviado a la Cámara Baja para que tomen en consideración para la modificación de la ley en la materia.



Jesús Lule Ortega, vocal ejecutivo del IFE

## Notifican a TSJ resolución de controversia constitucional

5C

Leslie Núñez

El Magistrado, Jesús Garduño Salazar, informó que el Tribunal Superior de Justicia fue notificado



Jesús Garduño Salazar.

do ya por la Suprema Corte de Justicia, acerca de la Resolución dada a la Controversia Constitucional interpuesta en contra del Poder Legislativo por haber ampliado el periodo de la Presidencia de este órgano, Basilia Balderas Sánchez, de uno a tres años.

Los ocho magistrados que interpusieron este recurso, recibieron una copia de los términos manifestados por los Ministros en donde se establece que el Artículo Tercero Transitorio, mediante el cual se declara la nulidad del periodo que ha venido cumpliendo la magistrada.

"De tal manera que esta sentencia una vez que sea publicada en el Periódico Oficial de la Federación hará obligatorio es-

perar un día más, pero concluido ese segundo día, el pleno del Tribunal Superior de Justicia, tendrá la obligación de reunirse para elegir a su presidente".

Por lo que dijo el Magistrado, ya han sido notificados oficialmente, con lo que el Tribunal tendrá que cumplir con la obligación de reunirse para nombrar un nuevo presidente, además se tiene confirmado a través del abogado que ha dado seguimiento a la Controversia, que la Secretaría de Gobernación recibió la orden de la Suprema Corte para publicar la sentencia, por lo que pudiera ser la próxima semana cuando finalmente se publique esta resolución, aseguró el Magistrado Jesús Garduño.

## ¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?

Hay diputados que no tienen asesores, no sé qué destino le den a esos recursos".

FERNANDO URBIOLA / Diputado PAN



## Proponen eliminar el pago de asesores

POR ABEL DELA GARZA *lam*

Para ajustar los ingresos de los diputados locales, tras la iniciativa de Ley de Salarios Máximos, el panista, Fernando Urbiola Ledesma, propone que se elimine el presupuesto que se tiene para pagar a los asesores.

Mensualmente, cada diputado se ingresa 72 mil pesos por este concepto, un gasto que no es obligatoriamente comprobable, por lo que algunos de ellos no cuentan con ninguno, o al menos no se les conoce a ninguna persona que desempeñe estas funciones, a decir del propio Urbiola Ledesma, quien prefirió ahorrarse los nombres.

"Los asesores son parte del equipo de trabajo de un legislador, pero quien no los ocupa, pues que no contrate, no tendrá la necesidad. Hay diputados que no tienen ase-

sores, no sé qué destino le den a esos recursos, habría que preguntarle. Es parte del trabajo fundamental de un legislador, no somos 'todólogos'. Para mí son importantes, pero yo cuestiono la forma en la que los contratamos".

El que se le dejan de dar cada mes 72 mil pesos a los diputados para que ellos contraten a sus asesores, implicaría un ahorro para el Poder Legislativo de un millón 800 mil pesos.

Consideró que en Querétaro hay un atraso en ese sentido, ya que en el Congreso de la Unión los asesores son empleados formales de la Legislatura y apoyan en todas las vertientes del trabajo legislativo.

"Yo siento que es sano que haya un reordenamiento. Yo lo he venido diciendo quieto, despacio, fuerte y rápido, que yo fui electo para legislar y para velar por los intereses de la sociedad. No para ser patroncito".



"El hecho de llevar a cualquier responsable en un delito de querrela cuando ésta se ha desistido ante el Juez, no tiene ningún efecto jurídico, jurídicamente tendríamos que esperar -para reabrir el caso- a que haga algún otro planteamiento o declaración diversa".

JUAN MARTÍN GRANADOS  
Titular de la PGJ

## Cierra PGJ caso de Alcalde

POR RICARDO MORALES *lam*

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado cerró el caso Zárraga, esto luego de que el Edil de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, desistiera de su querrela antes de ser sometido al detector de mentiras, debido a las inconsistencias de sus declaraciones.

En este sentido el Procurador General de Justicia (PGJ) de Querétaro, Juan Martín Granados Torres, reiteró, que el caso será cerrado debido a que no habría ninguna posibilidad de llevar a los probables ante el Juez correspondiente; sin embargo, si el Alcalde quisiera abrirlo tendría que ser evaluado.

"El hecho de llevar a cualquier responsable en un delito de querrela cuando ésta se ha desistido ante el Juez, no tiene ningún efecto jurídico, jurídicamente tendríamos que esperar -para reabrir el caso- a que haga algún otro planteamiento o declaración diversa", explicó.

Asimismo el titular de la PGJ de Querétaro afirmó, que de las 22 mil averiguaciones previas que actualmente ha atendido la instancia, el 20 por ciento han sido querrelas desistidas.

"En este caso las lesiones que tardan en sanar más o menos de 15 días sin peligro a bebidas son lesiones que se persiguen solamente a petición de la parte ofendida", puntualizó.

Además agregó, que en cualquier asunto atendido por la PGJ, se requiere que el denunciante se conduzca estrictamente con la verdad; sin embargo, reconoció que las declaraciones del Edil se encontraron inconsistentes.

"El hecho de que había variaciones, varias inconsistencias, efectivamente en el dicho y ante la necesidad de llevar a resultados jurídicamente valorables y que pudieran tener objetividad ante la justicia, era necesario tener primero esa certeza, por eso es que el Ministerio Público tomó esa decisión -pasar por el polígrafo-, declaró.



"... En el entendido que la Ley de Acceso a la Información debe ser electa por la mayoría calificada, nosotros (la oposición) lo que hicimos fue una propuesta de tres. La propuesta de la Junta de Concertación es José Enrique Rivera, Rodolfo Vega y Octaviano Sánchez Martínez".

MARCO ANTONIO LEÓN, Diputado de Convergencia

## Peligra negociación para elegir a comisionados para la CEIG

POR ABEL DELA GARZA

Las negociaciones para elegir a tres propietarios y tres suplentes que encabezarán la Comisión Estatal de Información Gubernamental, están en riesgo de 'tronar'.

A manera de 'alzado' y aprovechando la ausencia a la Junta de Concertación Política del coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, la oposición tomó la determinación de elegir una terna que se supone se llevaría al Pleno Legislativo, misma que necesita una mayoría calificada para ser aprobada, es decir, 17 votos.

La mayoría de curules la tiene el PAN, con 16 diputados, por lo que si se quiere evitar 'tronar' el proceso se tendrán que reponer las negociaciones con la mayoría, por parte de la oposición.

El diputado Marco Antonio León Hernández, coordinador parlamentario de Convergencia, aseguró que sin justificación alguna, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga, insistió a la cita que tenía en la Junta de Concertación Política, por lo que ellos, tuvieron que proponer una terna.

"No fue Puga. No mandó ni justificante, ni nos pidió que se hiciera a otra hora. Y nosotros acordamos entonces primero cuestionar el procedimiento. No descalificarlo, sino señalar todos los errores que han habido. Desde que se entregó tres días después la guía de estudio; que se induce la

guía por parte del presidente de la comisión especial; que la guía no tenía que ver con el perfil y el examen no sirvió para nada, cuestiones muy raras. Incluso que hubo calificaciones de diez, no entendemos cómo dieces, y no por la capacidad de los sustentantes, sino por lo raro del examen. Y entonces en el entendido que la Ley de Acceso a la Información debe ser electa por la mayoría calificada, nosotros (la oposición) lo que hicimos fue una propuesta de tres. La propuesta de la Junta de Concertación es José Enrique Rivera, Rodolfo Vega y Octaviano Sánchez Martínez".

Y es que se supone que este martes, durante la Junta de Concertación Política, el PAN llevaría el acuerdo que tomó el lunes pasado durante reunión de la bancada, que se sumaría a otras propuestas que se subirían al Pleno.

Al respecto, el coordinador parlamentario, Rafael Puga Tovar, aseguró que asistió a la Junta de Concertación Política, aunque reconoció que llegó tarde, pues ya había avisado.

Dijo que el presidente de la Junta, el perredista Martín Mendoza Villa, prometió una nueva reunión para concertar para el jueves o viernes.

"Yo si estuve, nada más comunicué que iba a llegar a la hora que llegué. Yo le solicité al presidente de la Junta que vuelva a convocar y yo lo está haciendo. Nos vamos a volver a reunir".

## Pedirán a los policías una disculpa pública

POR CANDHY ESCALANTE *lam*

Los policías que hicieron públicas supuestas anomalías en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, deberán presentar su denuncia ante el Tribunal de Responsabilidades Administrativas, de no ser así se les exigirá una disculpa pública a sus compañeros de corporación, afirmó el Edil Capitalino Manuel González Valle.

"Nosotros vamos a estar esperando que se cumplan los plazos, evidentemente si no pueden presentar pruebas lo que se les va a pedir: cuando me

nos es una disculpa pública, porque a quienes están dañando en su reputación son a sus compañeros de trabajo y no se vale".

Hace cerca de un mes tres policías municipales llevaron a cabo una denuncia pública respecto a supuestos casos de corrupción, hostigamiento y acoso sexual dentro de la SSPM.

La Presidencia Municipal les solicitó llevar a cabo la denuncia en el Tribunal de Responsabilidades Administrativas, para lo cual se les otorgaron cinco días hábiles, mismos que se cumplieron la semana pasada.

## Debe esclarecerse agresión a Zárraga

El alcalde de SJR Jorge Rivadeneyra, dijo que la agresión que sufrió Noé Zárraga Trejo debe ser esclarecida para que no queden dudas entre la ciudadanía

ZC

Yanelly Faustino / Corresponsal

San Juan del Río, Qro.- Para el alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, la agresión física que sufrió el presidente municipal de Tequisquiapan Noé Zárraga Tre-

jo debería ser esclarecida por completo, y que de esta forma no queden dudas entre la ciudadanía.

"A mi me parece que se tiene que esclarecer este asunto, es muy importante y sí, la verdad es algo que nos debe de ocupar a todos y yo creo

que lo que necesitamos es saber exactamente que fue lo que paso porque finalmente es un presidente municipal".

El alcalde señaló que aunque se han vertido distintas versiones sobre el asunto, la ciudadanía merece saber la verdad y puntualizó en que los presidentes municipales del estado deben conducirse con absoluta integridad.

Asimismo manifestó que a su parecer se trata de un hecho puntual que probablemente tendría que ver con la vida personal del alcalde por lo que, dijo, sería



Jorge Rivadeneyra Díaz.

conveniente el esclarecimiento de los hechos y de esta manera descartar que se trate de un problema que tenga que ver con el resto del estado.

## Impulsa oposición nueva propuesta para dirigir la CEIG

Estrella Álvarez

Los cinco coordinadores opositores al Partido Acción Nacional en la LV Legislatura local, acordaron impulsar una propuesta alterna para la elección de titulares y suplentes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), a la que acordó la bancada mayoritaria en una reunión privada este lunes.

En la reunión de la Junta de Concertación Política, no se presentó el coordinador de la bancada del PAN Rafael Puga Tovar, por lo que la oposición en molestia por el acuerdo realizado entre la bancada mayoritaria quienes impulsarían a Enrique Rivera, Miguel Servín del Bosque

-apoyado por los néos- y a Pablo Jiménez Enciso (duros).

En el acuerdo que emitieron los coordinadores parlamentarios, al que se sumó el PANAL, refieren que: "en virtud de encontrarse en el proceso de selección de aspirantes a ocupar la CEIG, se encontraron varias inconsistencias como que la guía entregada a los aspirantes estuvo fuera de tiempo, al dársela el día 12; el índice temático fue enviado por el presidente de la Comisión Especial Alejandro Straffon sin tener facultades".

Además, refiere el documento, que "el examen no corresponde al perfil que se requiere, y no corresponde al de la CEIG; el exa-

men está basado en leyes no vigentes, no menciona las reformas 2005, como la de la ley orgánica de la Legislatura; no se entregó bibliografía adecuada al cargo, no se practicó un examen sobre la CEIG, era similar a la preparatoria".

Por lo que la Junta de Concertación Política integrada por los coordinadores parlamentarios resolvieron en pleno e integraron como propietarios en tema a José Rodolfo Vega, Enrique Rivera Rodríguez y Octaviano Sánchez Martínez. Mientras que como suplentes a María Magdalena Sagrado Corazón Villagomez Amescua, Jorge Alberto Garfias Vargas y Manuel de Anda Garduño.

## Hubo inconsistencias: PGJ Dan carpetazo al novelón del edil de Tequisquiapan

LUIS ARMANDO CAMPERO

Carpetazo al supuesto atentado contra Noé Zárraga. El procurador Juan Martín Granados Torres confirmó que el expediente del supuesto atentado en contra del alcalde de Tequisquiapan Noé Zárraga, será archivado por la Procuraduría, luego de que el edil optara por desistirse de su querrela para que se investigaran los hechos.

Granados Torres señaló que en caso de que Noé Zárraga quiera reabrir el caso, el Ministerio Público tendría

que analizar jurídicamente el planteamiento que haga el denunciante, ya que se requiere que la averiguación se conduzca con veracidad, y remarcó que en el caso de Noé Zárraga hubo inconsistencias en sus versiones rendidas.

"Es claro que había ciertas varia-

ciones e inconsistencias en el dicho, y ante la necesidad de llegar a resultados jurídicamente valorables, que pudieran tener objetividad ante el juzgador, era necesario tener esa certeza, por eso el Ministerio Público tomó la decisión de practicarle el examen del polígrafo, obviamente con su consentimiento".

El procurador sostuvo que si hubieran sido lesiones por más de 15 días y hubieran puesto en peligro la vida del edil, el delito se persigue de oficio, por lo que en caso de seguir con una investigación y se presentara a los responsables no tendría va-

lor judicial.

Por último, el titular de la PGJ precisó que el 20 por ciento de las 22 mil averiguaciones previas que se inician al año, el demandante retira la querrela y más cuando se trata de este tipo de delitos.

## Confrontación en el Congreso por designación de consejeros de la CEIG

ALEJANDRO GUILLEN LEON

Se confrontan en el Congreso del Estado la fracción de Acción Nacional con la oposición por la designación de los consejeros titulares y suplentes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

Hay dos propuestas, la del PAN, que tiene 16 votos y que encabeza Enrique Rivera Rodríguez, único amarrado, junto con Miguel Servín del Bosque y Pablo Jiménez Enciso, como titulares.

Y la lista de la oposición, que también proponen a Enrique Rivera Rodríguez, pero lo acompañan Rodolfo Vega Hernández y Octaviano Sánchez.

En la Legislatura local se polarizaron las posiciones entre la fracción de Acción Nacional, que tiene 16 diputados de 25 y la oposición por la designación de los consejeros de la CEIG.

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado sesionó ayer sin la asistencia del coordinador de Acción Nacional, Rafael Puga Tovar, para hacer la propuesta de consejeros de la CEIG y sin el voto del diputado panista, los coordinadores de las fracciones parlamentarias elaboraron una propuesta para ocupar las posiciones titulares y suplentes en la CEIG.

La propuesta de los diputados opositores es que como titulares sean Enrique Rivera Rodríguez,

catedrático universitario y allegado al Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, junto con Rodolfo Vega Hernández, más cercano al Partido Revolucionario Institucional y Octaviano Sánchez.

Las fracciones minoritarias en cantidad de diputados, pero con más votos ciudadanos en conjunto que la fracción del PAN, proponen como suplentes a María Magdalena del Sagrado Corazón, a Jorga Garfías Vargas y a Manuel de Anda.

La propuesta de los coordinadores parlamentarios de oposición la pondrán a "discusión" este jueves al coordinador parlamentario del PAN, esto en sesión extraordinaria de la Junta de Concertación Política.

### EL PAN SE REPARTE EL PASTEL

Mientras que por el lado de la fracción panista, el lunes por la mañana se reunieron y las diferentes fracciones al interior del grupo panista se repartieron los nombramientos.

Así, en la única coincidencia con la oposición, los legisladores del PAN candidatean a Enrique Rivera Rodríguez.

Después, un candidato se quedó con la fracción de los duros, que proponen que junto con Rivera Rodríguez esté Pablo Jiménez.

Enciso y por parte de los neo panistas va Miguel Servín del Bosque, quien estuviera dentro de la Comisión de Transparencia en la anterior administración municipal de Querétaro.

Como suplentes proponen a Rodolfo Vega Hernández, Pedro Angel García y Miguel Angel Macedo.

Así las cosas, en el Congreso del Estado hay dos propuestas, pero sólo una tendrá que ser "condensada" o "negociada" para que el próximo lunes 26 en Sesión Extraordinaria se elijan a los nuevos consejeros de la CEIG.